Cápsulas en suspensión (CS) Fungicida

Uso agrícola

Reg. SENASA: PQUA N°1906-SENASA

Actualización: Setiembre 2024





Seltima®CS

Seltima®CS es un fungicida de efecto preventivo, antiesporulante y de acción prolongada. Seltima®CS actúa bloqueando el abastecimiento de energía de la célula del hongo, y así sus funciones vitales posteriores, las estructuras de propagación del hongo permanecen inmóviles a los pocos segundos de entrar en contacto con el pyraclostrobin, este forma un depósito fuertemente adherido a la capa cerosa de la hoja, la razón de esto es la combinación de tres factores, el pyraclostrobin es altamente lipofílico, tiene una presión de vapor baja y su solubilidad en agua es baja.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingredientes activos: Pyraclostrobin

Grupo químico: Estrobilurinas

Concentración y formulación: 100 g/L

Capsulas en Suspensión (CS)

Código FRAC: Pyraclostrobin: 11

Valor del pH: Aprox. 6 – 8

Formulador: BASF Española S.L.

España

Antídoto No hay antídoto específico. Tratamiento sintomático.

LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Cápsulas en suspensión (CS) Fungicida

Uso agrícola

Reg. SENASA: PQUA N°1906-SENASA

Actualización: Setiembre 2024



RECOMENDACIONES DE USO:					
CULTIVO	PROBLEMA		DOSIS	P.C.	L.M.R.
	Nombre común	Nombre científico	L/ha	(días)	(ppm)
Arroz	Chupadera fungosa	Rhizoctonia solani	0.9 – 1.0	45	0.02

P.C. = Periodo de Carencia L.M.R. = Límite máximo de residuos.

"Los períodos de carencia indicados en las recomendaciones de uso son para las condiciones locales. Según el artículo 42 del D.S. N° 006-2016-MINAGRI, para fines de exportación el usuario debe atenerse a las tolerancias establecidas en los países de destino"

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda 2 aplicaciones por campaña/año. La primera en forma preventiva y en etapa de pleno macollamiento del cultivo, la segunda aplicación en punto de algodón (inicio de emergencia de la panoja) Efectuar buena cobertura sobre el follaje para asegurar una mayor eficacia del producto. Como una práctica general de manejo de resistencia de hongos a fungicidas es recomendable alternar con otros fungicidas registrados con distinto modo de acción.



Cápsulas en suspensión (CS) Fungicida

Uso agrícola

Reg. SENASA: PQUA N°1906-SENASA

Actualización: Setiembre 2024





Seltima®CS puede aplicarse en mezcla con la mayoría de plaguicidas, excepto los de reacción alcalina, sin embargo, se recomienda realizar mezclas preliminares para evaluar la compatibilidad física, química y biológica de los productos. La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Seltima®CS se aplica en solución con agua. Llenar el tanque o cilindro hasta la mitad de su capacidad con agua, agregar la dosis recomendada, completar con agua y agitar hasta lograr una mezcla homogénea. Agitar la mezcla antes de llenar los equipos de aplicación. Puede ser aplicado con pulverizadores manuales de palanca, estacionarias o accionadas por tractores. Los pulverizadores deben de estar en buen estado y ser calibrados antes de ser usados.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

Reingrese a los campos de cultivo después de 12 horas de realizada la aplicación

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

El Titular de Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

PRESENTACIÓN: 1 L.. Por disponibilidad consultar con su distribuidor de confianza.

PRECAUCIONES:

• Este producto es de CUIDADO. No ingerir. - Peligroso si es inhalado. Evite respirar la aspersión. - Causa irritación moderada a los ojos. - Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado. - No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes - Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación. - Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo. - Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. - No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. - Después de la aplicación cámbiese, lave la ropa contaminada y bañarse con abundante agua y jabón. - Consérvese el producto en envases originales, bien tapado y etiquetado



INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:



- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la Hoja Informativa adjunta.
- En caso de ingestión no inducir al vómito sin supervisión médica. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos por 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario..

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos cinco (05) metros
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.